

Departamento de Pedagogía,  
Ciencias Sociales y Educación Física

# Manual de Experiencias Clínicas



Programa de Bachillerato  
en Educación Elemental

# Tabla de Contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>Objetivos y Políticas</b> .....	<b>4</b>
Metas de las Experiencias Clínicas .....	4
Políticas .....	4
Funciones del Coordinador de Experiencias Clínicas .....	5
<b>Normas Generales</b> .....	<b>6</b>
Requisitos y procedimientos importantes .....	7
<b>Descripción de los Cuatro Pasos de Experiencias Clínicas</b> .....	<b>8</b>
Paso 1: Observación y Reflexión .....	7
Paso 2: Observación, Participación y Reflexión .....	8
Paso 3: Pre-Práctica: Reflexión, Integración de la Teoría a la Práctica .....	9
Paso 4: Práctica – Enseñanza Dirigida, Seminario y Reflexión.....	11
<b>Solicitud de Revisión – Experiencias Clínicas</b> .....	<b>12</b>
<b>Diagrama Maestro Práctico Reflexivo</b> .....	<b>13</b>



## INTRODUCCIÓN:

### ¿Qué son experiencias clínicas?

Las experiencias clínicas son observaciones y actividades que realizarás en una escuela elemental, bajo la tutela de un maestro certificado por el Departamento de Educación de Puerto Rico.

### ¿Qué debo hacer para iniciar mis experiencias clínicas?

Las experiencias clínicas inician en el curso EDFU 3001 y continúan durante toda la preparación académica. Tus experiencias están organizadas en 4 “pasos” y cada uno de estos comprende varios cursos. Estos pasos siguen una secuencia y requieren que, una vez completado cada paso pidas una revisión al Coordinador de Experiencias Clínicas quien determinará tu elegibilidad para continuar con el paso siguiente. Los profesores a cargo de los cursos con experiencias clínicas ofrecerán instrucciones y te ayudarán en este proceso.

### ¿Qué debo hacer durante estas visitas?

Durante estas visitas estarás fundamentalmente observando el proceso enseñanza-aprendizaje, así como el ambiente en la sala de clases y su entorno. Sin embargo, en la medida en que avances en los pasos y dependiendo del curso, tu participación será cada vez más activa. Tus profesores te proveerán una serie de guías que te permitirán enfocarte en distintos aspectos de la tarea educativa. Se espera que participes del proceso con actividades tales como, tomar asistencia, trabajar en grupos pequeños con los estudiantes, evaluar algunos trabajos, hacer entrevistas, crear materiales educativos, entre otros.









### ¿Cómo hago el contacto con las escuelas?

En cada curso con experiencias clínicas tu profesor te entregará una carta oficial de la Universidad de Puerto Rico en Utuado, para que se la presentes al Director de la escuela elemental asignada o de tu selección, todo dependerá del profesor del curso. Debes solicitar una entrevista con el Director de la escuela para informarle tu interés en hacer las experiencias clínicas en su escuela y le entregarás la carta oficial. Necesitas el permiso del Director para hacer las observaciones. El Director te ubicará con el maestro preparado para esta tarea. Una vez conozcas al maestro, explícale cuáles serán tus tareas y muéstrale interés en ayudarlo.

# Objetivos y Políticas

## Metas de las Experiencias Clínicas:

Las experiencias clínicas están diseñadas para introducir al candidato a maestro en el escenario real de la escuela elemental. A través del contacto con los maestros, estudiantes, administradores y el personal de la escuela, el candidato a maestro tendrá la oportunidad de:

-  Examinar la estructura, organización y procesos de la escuela elemental.
-  Identificar aspectos relacionados a las necesidades especiales de los estudiantes, aspectos legales, requisitos instruccionales y acomodo razonable.
-  Observar los hechos relacionados a la diversidad académica, social y cultural.
-  Identificar la importancia de la tecnología en la escuela.
-  Observar al maestro en su multiplicidad de roles.
-  Identificar las relaciones entre los estándares, las expectativas y el currículo de la escuela.
-  Examinar las responsabilidades de los maestros, administradores, padres y de la comunidad.
-  Colaborar y participar en todos los aspectos relacionados con el proceso educativo a grandes rasgos.

## Políticas:

1. En los cursos designados, los candidatos a maestros completarán las experiencias clínicas evidenciadas por lo menos con: A) Una o varias tareas específicas y definidas por el profesor del curso a realizarse en la escuela o como producto de las visitas y observaciones. B) Una hoja de asistencia y/o evaluación escrita, firmada por el profesor del curso y el maestro cooperador.
2. Cada experiencia clínica será detallada en el prontuario y/o silabario de la clase y se establecerá el número de horas y los criterios de evaluación.
3. Los documentos que evidencian las experiencias clínicas deben incluir la fecha, el tiempo, el lugar y la firma del maestro cooperador y el profesor, así como el sello oficial de la escuela.
4. Cada tarea de la experiencia clínica debe ser completada, evaluada y documentada en el semestre que se tome el curso relacionado con la tarea.
5. Durante el semestre académico que el candidato a maestro espera completar uno de los pasos, deberá llenar una **Solicitud de Revisión** para ser evaluado por

el Coordinador de Experiencias Clínicas. Éste determinará si puede continuar con el siguiente paso y firmar una aprobación que deberá mostrar a los profesores de los cursos que requieren experiencias clínicas en el paso siguiente y durante el proceso de matrícula.

6. El Coordinador de Experiencias Clínicas mantendrá récord de las experiencias clínicas realizadas por los candidatos a maestros con sus respectivas evaluaciones por pasos.
7. El estudiante mantendrá su propio récord de las experiencias clínicas realizadas, así como sus evaluaciones y revisiones. Debe encargarse de crear y mantener su portafolio electrónico y entregar una vez finalice el paso 4 una copia, en formato de CD, de su portafolio.

### **Funciones del Coordinador de Experiencias Clínicas:**

1. Evaluar las solicitudes de las experiencias clínicas y determinar la elegibilidad del candidato a maestro para realizar las mismas.
2. Ayudar al profesor a determinar la elegibilidad del estudiante para continuar con las experiencias clínicas.
3. Recopilar las evaluaciones finales de cada experiencia clínica.
4. Mantener récord de las secuencias de experiencias clínicas de cada estudiante.



# Normas Generales

A continuación se incluyen algunas normas que el candidato a maestro debe cumplir durante la realización de sus experiencias clínicas:

1. El candidato a maestro debe cumplir con la asistencia a las horas acordadas para realizar las experiencias clínicas.
2. Debe llegar a la escuela 10 minutos antes de la hora acordada y firmar la hoja de asistencia al entrar y salir.
3. El candidato a maestro no debe ausentarse a las horas acordadas. De tener algún inconveniente, debe avisar a la escuela que no asistirá y reponer las horas. Cumplimentar la hoja de reposición.
4. En caso de ausencia recurrente del maestro cooperador, hay que hacer arreglos para cambiar su centro de práctica.
5. En ningún momento debe emplear castigo corporal o maltrato con sus estudiantes para modificar conducta inapropiada.
6. El candidato a maestro debe vestir con propiedad, sencillez, limpieza y esmero, evitando la exageración. Se utilizará los menos accesorios posibles para evitar que el niño se distraiga (escotes, blusas cortas, mini faldas, pantalones cortos).
7. La planificación debe estar redactada de acuerdo al formato y de las rúbricas dadas.
8. Debe entregar los materiales educativos que ha preparado con anticipación al maestro-cooperador para ser evaluados.
9. En el proceso de aprendizaje debe usar variedad de técnicas, métodos de enseñanza y materiales de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y el nivel.
10. Mantener récord de las anotaciones de las observaciones realizadas para poder completar las experiencias clínicas.
11. Debe colaborar a ambientar el salón de acuerdo con los temas de enseñanza.
12. Exhibir en todo momento una conducta profesional en el Centro de Práctica y en las actividades de desarrollo profesional.
13. Mantener el celular fuera del laboratorio de práctica.
14. Desayunar antes de comenzar las labores del día.
15. Seguir las normas establecidas en el plantel.
16. Seguir las sugerencias del maestro cooperador, director y supervisor.
17. Mantener las mejores relaciones con todo el personal de la escuela y los padres.

18. Utilizar vocabulario apropiado.
19. Mantener la confidencialidad.

### Requisitos y procedimientos importantes:

- ✚ Satisfacer el número mínimo de horas reloj requeridos de experiencias clínicas en cada curso. Se requiere un mínimo de **10 horas** por curso, si el candidato a maestro está matriculado en un curso de experiencias clínicas. Si el estudiante está matriculado en 2 cursos, debe cumplir con un total de **18** horas y si está matriculado en 3 cursos, debe cumplir con un total de **24** horas para realizar las experiencias clínicas. No podrá estar matriculado en más de tres cursos que requieran experiencia clínica.
- ✚ Completar una **solicitud de revisión** para iniciar cada paso de experiencia clínica. Este documento debería ser presentado al Coordinador de Experiencias Clínicas durante el semestre que espera completar cada paso. Para el primer semestre deberá ser entregado durante las primeras dos semanas del mes de **noviembre** y para el segundo semestre durante las primeras dos semanas del mes de **abril**.
- ✚ Antes de iniciar la matrícula, deberá recoger la evaluación del paso para el cual solicitó revisión.



## Descripción de los Cuatro Pasos de Experiencias Clínicas

Cada uno de los siguientes pasos requiere que el candidato a maestro se convierta en un observador ávido y hábil en la recopilación de datos. En el salón de clases, el candidato a maestro, debe reconocer las teorías de aprendizaje, los procesos de desarrollo (social, lenguaje y cognoscitivo), el manejo del salón de clases, los estilos de aprendizaje, las estrategias educativas, las técnicas de assessment, los modelos de enseñanza y la rutina diaria, entre otros. Se espera que en sus tareas utilice un lenguaje profesional para explicar, describir, y evaluar sus experiencias.



**Nota:** *Las experiencias clínicas estarán explicadas en cada uno de los prontuarios de los cursos. Es el profesor del curso quien diseña la experiencia clínica. El candidato a maestro deberá aprobar los cursos profesionales con no menos de B.*





### ***Paso 1: Observación y Reflexión***

El énfasis de este primer paso es introducir al candidato a maestro al mundo de la enseñanza. La observación y reflexión serán las actividades principales en este paso, sin embargo, el candidato a maestro tendrá la oportunidad de participar en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la solución de los problemas cotidianos de la sala de clase. Inicia su primera conexión entre las teorías y la práctica.

#### **Competencias a ser cumplidas en este paso:**

-  Comunicador
-  Conocedor del Ser Humano

#### **Cursos:**

-  EDFU 3001 ~ Crecimiento y Desarrollo Humano I (3 créditos)
-  EDFU 3002 ~ Crecimiento y Desarrollo Humano II (3 créditos)
















## ***Paso Dos: Observación, Participación y Reflexión***

Cada candidato a maestro completará las experiencias clínicas requeridas en el segundo paso de cursos de educación elemental, con observación, participación activa, y reflexión como las exigencias principales. El paso dos consiste en cursos que no sean métodos del Programa de Educación Elemental.

### **Competencias a ser cumplidas en este paso:**

-  Comprometido con la diversidad
-  Competente en la tecnología
-  Planificador
-  Assessment y Evaluación

### **Cursos:**

-  EDPE 3001 ~ Enseñanza Leng. Escuela Elemental I (3 créditos)
-  TEED 3008 ~ Utilización Recursos Audiovisuales Educación (3 créditos)
-  EDES 4006 ~ Seminario sobre la Naturaleza y Necesidades del Niño Excepcional (3 créditos)
-  EDPE 3017 ~ Proceso Evaluación Escuela Elemental (3 créditos)
-  EDPE 3018 ~ Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma (3 créditos)



## ***Paso Tres: Pre-Práctica: Reflexión, Integración de la Teoría a la Práctica***

Cada candidato a maestro participará de experiencias clínicas de forma sistemática en el curso **EDPE 4335** ~ Seminario Currículo y Enseñanza en la Escuela Elemental. Se requiere que el candidato a maestro se involucre en la observación y la integración de la teoría a la práctica aplicando los conocimientos adquiridos en la sala de clases. Las experiencias clínicas en el curso de pre-práctica, EDPE 4335, tendrán una duración de **45 horas** con el propósito de observar, analizar, reflexionar y participar del proceso de enseñanza aprendizaje en una escuela elemental. Además, se integrarán las

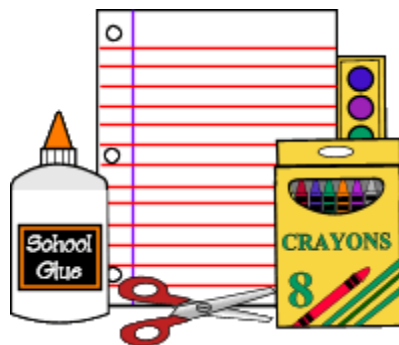
experiencias clínicas de los cursos de métodos con énfasis en la planificación de la enseñanza con 10 horas por cada método. Se recomienda que el estudiante tome la mayor cantidad de cursos de métodos posibles antes de matricularse en pre-práctica. La pre-práctica no deberá llevarse concurrentemente con más de 2 cursos de métodos. De matricularse en la Pre-Práctica más un curso, debe cumplir 50 horas o de matricularse en Pre-Práctica más 2 cursos, debe cumplir 55 horas de experiencias clínicas.

### Competencias a ser cumplidas en este paso:

- ✎ Competente en la Metodología y Multiplicidad de Estrategias
- ✎ Reflexivo e integrador de la teoría en la practica
- ✎ Agente de cambio en la comunidad

### Cursos:

- ✚ EDPE 3006 ~ Enseñanza Estudios Sociales en la Escuela Elemental (3 créditos)
- ✚ EDPE 4210 ~ Enseñanza de Educación Física en la Escuela Elemental (3 créditos)
- ✚ EDPE 4115 ~ Enseñanza de Ciencias y Matemáticas en la Escuela Elemental (3 créditos)
- ✚ **EDPE 4335** ~ Seminario Currículo y Enseñanza en la Escuela Elemental (3 créditos) 45 horas de experiencias clínicas






## *Paso Cuatro: Práctica - Enseñanza Dirigida, Seminario y Reflexión*



El paso cuarto es una actividad culminante e intensiva en la cual los candidatos a maestros enseñan a estudiantes de nivel elemental en una variedad de centros de práctica cualificados. La práctica docente ha sido descrita como la experiencia más significativa en la preparación profesional del candidato a maestro porque hace posible la ubicación del futuro maestro en un mundo real de trabajo durante su formación profesional universitaria. Es la etapa en la cual el candidato a maestro aplica las teorías, conocimientos y destrezas que desarrolla durante sus años de estudio. Los candidatos a maestros son inmersos en una comunidad de aprendizaje donde se les proveen las oportunidades para desarrollar y demostrar sus capacidades en competencias relacionadas con los roles profesionales para los cuales se están preparando.

Los candidatos a maestros enseñan **3.5 horas diarias, cinco días a la semana durante un semestre** en las escuelas públicas de Puerto Rico, bajo la orientación y supervisión de los maestros cooperadores y un supervisor de práctica docente. Se enriquece esta experiencia de enseñanza a través de conferencias, demostraciones, observaciones dirigidas y la participación en todas las actividades inherentes a la labor de un maestro en servicio activo.

### **Competencias a ser cumplidas en este paso:**

 Reflexivo e Integrador de la teoría en la práctica

### **Cursos:**

-  EDPE 4340 ~ Práctica Docente en la Escuela Elemental - 4<sup>to</sup> a 6<sup>to</sup> (6 créditos)
-  EDPE 4025 ~ Práctica Docente en la Escuela Elemental – K a 3<sup>ro</sup> (6 créditos)



# Departamento de Pedagogía

## Solicitud de Revisión - Experiencias Clínicas

Fecha de la solicitud: \_\_\_\_\_

Sello  
Del  
Departamento

Marque con una X el paso para el cual solicita revisión:

- Paso 1 
 Paso 2 
 Paso 3 
 Paso 4 

Candidato(a) a maestro(a): \_\_\_\_\_

Número de estudiante: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección electrónica de su portafolio: \_\_\_\_\_

Firma del solicitante: \_\_\_\_\_

Adjunto deberá incluir los siguientes documentos:

- Hojas de asistencia a los centros de experiencias clínicas con sus respectivas firmas y sellos.
- Evaluaciones de los maestros cooperadores. (EDPE 4335 y Práctica docente)
- Rúbrica de evaluación de la experiencia clínica.
- Transcripción oficial de créditos.



# Maestro Práctico Reflexivo

	Perfil de Competencias Desarrolladas:	Cumplimiento de ACEI Standard	Cursos con Experiencias Clínicas	Horas:	Experiencias y Cursos Complementarios:
<b>Paso 4</b> <b>Práctica</b>	Capacidad de aplicar todas las competencias	Aplicar todos los Standards	EDPE 4340 (4 <sup>to</sup> - 6 <sup>to</sup> ) EDPE 4025 (K - 3 <sup>ro</sup> )	<b>225 horas</b> Práctica Docente	Seminarios y Talleres
<b>Paso 3</b> <b>Pre-Práctica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Conocedor de la Metodología</li> <li>◆ Reflexivo e Integrador de la teoría en la práctica</li> <li>◆ Agente de Cambio en su comunidad</li> </ul>	1 2.8 2.2 3.3 2.3 5.1 2.5 5.2 2.6 5.3 2.7 5.4	EDPE 4335 EDPE 3006 EDPE 4115 EDPE 4210	<b>45 horas</b> Pre-Práctica <b>+ 10 horas por</b> Cursos de Metodología <b>Total 30</b>	EDPE 3097 EDFI 3465 EDFU 4019 EDPE 3095
<b>Paso 2</b> <b>Observación, Participación y Reflexión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Especialista en Assessment y Evaluación</li> <li>◆ Comprometido con la Diversidad</li> <li>◆ Competente en la Tecnología</li> <li>◆ Planificador e Investigador</li> </ul>	2.1 3.2 2.4 4 2.8 5.1 3.1 5.2	EDES 4006 EDPE 3017 EDPE 3018 EDPE 3001 TEED 3008	<b>10 horas</b> por curso	EDFU 3007 EDES 3006 EDPE 3355 TEED 4018
<b>Paso 1</b> <b>Observación y Reflexión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Comunicador</li> <li>◆ Conocedor del Ser Humano</li> </ul>	1 3.4 3.5	EDFU 3001 EDFU 3002	<b>10 horas</b> por curso	EDPE 3005
<b>Conocedor del Contenido Disciplinario a Enseñar:</b>		1 2.4 2.1 2.5 2.2 2.6 2.3 2.7 2.8	<b>Matemática</b> <b>Estudios Sociales</b> <b>Español</b>	<b>Ciencia</b> <b>Humanidades</b> <b>Inglés</b>	